ma con su contenido y desde luego se entregue al Interesado p.ª los efectos que le puedan ser conducentes ——

Asesoria p.ª vender vino

Se vio una instancia de D.n Pedro Subillaga de esta Vecindad, solicita permiso p.ª abrir una acesoria en la calle del angel p.ª espender el vino que le han producido sus tierras en la ultima Cosecha conforme se le concedió en el año proximo pasado mediante á que justifico poseer el numero de taullas de viña que es necesario — El Ayuntam.to acuerda concede la licencia y permiso que se solicita debiendo ademas este interesado sugetarse á las Reglas de policia y buen govierno que estan establecidas. ——

Padron de vecind.d se forme con toda brevedad

Viose un oficio del S.r Intend.te de Rentas de la Provincia de Murcia su fha veinte y dos del actual en que contestando al de esta Corporacion del dia doce, manifiesta la necesidad de que se forme y remita el Padron de Vecindario de esta Ciudad y su termino en la forma que marca la ordenanza de Remplazos de mil ochocientos, espresando individual y circunstanciadam.te el numero de almas, como mas por estenso aparece de la circular de dho S.r Intend.te, de seis